

i. Investigación

38. La consolidación de los programas y los proyectos de investigación establecidos en la ELCL y la creación de nuevas iniciativas que permitan orientar el quehacer de la ELCL y aprovechar los recursos existentes.
39. La incentiviación de los equipos de investigación en el nivel institucional y en los niveles interinstitucional e internacional.
40. El asesoramiento institucional en cuestiones asociadas con la movilidad académica, el concurso por fondos de investigación y la formulación de proyectos de alcance nacional, regional e internacional.
41. La búsqueda de fondos complementarios para la investigación y la eventual captación de proyectos internacionales con participación de la UNA como agente regional.
42. La colaboración de la ELCL para la organización sistemática de congresos y encuentros académicos de especialidad para difundir los resultados de la investigación propia, posicionar a la ELCL y hacer posibles diálogos y acuerdos académicos con investigadores procedentes de muy distintas universidades.
43. La difusión de los resultados de investigación de la ELCL mediante la publicación de artículos, manuales, diccionarios, estudios, tanto en la EUNA (para lo cual se pueden convenir reuniones conjuntas, asesorías y planes) como en los medios establecidos en nuestra unidad académica (Ediciones de la ELCL).
44. El refuerzo de la cultura editorial universitaria y la difusión de las nuevas prácticas de debate y divulgación del conocimiento como instrumentos al servicio del mejoramiento de la investigación.

Luis Gustavo Álvarez Martínez

Posee una maestría en Literatura Norteamericana con Énfasis en Teoría Literaria y Poesía en la Universidad de Carolina del Norte en Wilmington, EEUU. Como profesor catedrático de la Universidad Nacional, por más de 20 años ha impartido cursos de literatura, cultura, gramática, escritura y comunicación oral a niveles de grado y posgrado, tanto en universidades públicas como privadas. Tiene experiencia profesional como capacitador y extensionista, pues coordinó el equipo de trabajo del Proyecto Desarrollo Profesional para Maestros de Inglés (DEPROMI) desde 2004 hasta 2012. Además, ha dirigido proyectos finales de graduación a nivel de licenciatura y maestría, y ha participado como ponente en múltiples congresos nacionales e internacionales. Su investigación ha dado como resultado un amplio número de artículos científicos publicados en revistas indizadas de la UCR, la UNED y la UNA. También se ha vinculado con la organización del CILAP y del Certamen UNA-Palabra y ha fungido como jurado en certámenes literarios en Costa Rica y EEUU. Trabajó como capacitador y coordinador del programa Costa Rica Multilingüe a nivel nacional y ha publicado diversos artículos sobre literatura y enseñanza del inglés en revistas nacionales e internacionales.

j. Internacionalización

45. El fomento de la movilidad académica mediante congresos, estancias en universidades de reconocido prestigio, convenios internacionales y acuerdos académicos bilaterales.
46. La gestión de acuerdos y convenios bilaterales que propicien la movilidad académica y estudiantil, así como el desarrollo de iniciativas conjuntas.

k. Compromiso con la comunidad y la promoción cultural

47. La puesta en marcha de acciones de acercamiento a la sociedad mediante charlas divulgativas sobre temas de interés general y talleres de promoción de la lectura y la escritura dirigidos a diferentes sectores y grupos etarios.
48. La implicación con las bibliotecas públicas y las casas de la cultura de la provincia de Heredia, en vistas a la celebración de actividades conjuntas entre la ELCL, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Educación Pública.
49. La continuidad y la diversificación de la oferta del CEIC como un apoyo al aprendizaje de idiomas y el mejoramiento de las habilidades profesionales de los miembros de la comunidad.
50. El fortalecimiento del Certamen UNA-Palabra y otras iniciativas tendientes a fomentar la creación literaria y estimular la lectura en la sociedad costarricense.
51. El involucramiento de la ELCL en programas de voluntariado y cooperación al desarrollo.
52. Fomentar vinculación con la comunidad en servicio del MEP en proyectos de investigación, docencia o extensión.

Henry Sevilla Morales

Posee una maestría en Segundas Lenguas y Culturas con Énfasis en Inglés como Lengua Extranjera para Alumnado Adulto de la Universidad Nacional, Costa Rica. Es el actual coordinador del Área de Inglés de la ELCL y cuenta con 15 años de experiencia docente en los niveles de primaria, secundaria y educación superior. Tiene a su haber una amplia trayectoria universitaria a niveles de grado y posgrado consolidada en la UCR, la UNED y la UNA. Ha participado como ponente en múltiples congresos nacionales e internacionales. Su investigación académica ha dado como fruto más de una veintena de artículos científicos publicados en revistas indizadas en Costa Rica, Colombia, los Estados Unidos e Irán. Se ha vinculado de forma decisiva con la acción sustantiva de la ELCL desde su ingreso en 2015 en distintos espacios del quehacer académico, entre ellos el CILAP, el Certamen UNA-Palabra y el Premio Magón en representación de la UNA.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE



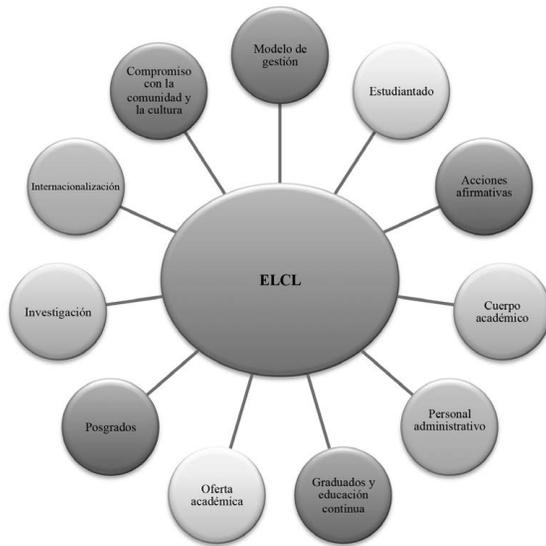
M.A. Luis Gustavo Álvarez
Candidato a Director



M.A. Henry Sevilla Morales
Candidato a Subdirector

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2026

Ejes propuestos



a. Modelo de gestión universitaria

1. La gestión universitaria basada en el respeto de todos los miembros de nuestra comunidad, el diálogo y la construcción de consensos; todo ello, mediante la creación de condiciones y un ambiente laboral que favorezcan el desarrollo de la acción sustantiva de la ELCL y, por tanto, de la UNA.
2. La simplificación de procesos institucionales a lo interno de la ELCL con el apoyo del equipo administrativo y el liderazgo activo del Consejo Académico, la Dirección y la Subdirección.
3. El fomento del compromiso institucional, el trabajo en equipo y la productividad.

b. Estudiantado

4. La adecuada incorporación del estudiantado de primer ingreso en la ELCL y en la UNA, tanto a través de las actividades institucionales de inducción como mediante la realización de talleres o encuentros informativos.
5. El seguimiento de los estudiantes regulares a lo largo de su formación profesional en la ELCL mediante la figura de guía académico.
6. El combate de la deserción estudiantil mediante la atención oportuna de las necesidades educativas, socioeconómicas y de salud del estudiantado.
7. La promoción del bienestar del estudiantado mediante actividades dirigidas a promover la salud mental y física, las buenas relaciones sociales, el esparcimiento y el acceso a la oferta cultural de la UNA.
8. La gestión de un programa de becas de posgrado propio de la ELCL y dirigido a nuestros estudiantes de bachillerato y licenciatura, tanto en atención de su condición socioeconómica como en virtud del mérito académico.
9. La realización de sesiones informativas acerca de becas nacionales e internacionales, fondos de movilidad estudiantil, convenios entre la ELCL, la UNA y universidades extranjeras, con el objetivo de avivar la internacionalización del estudiantado de nuestra unidad académica.

c. Acciones afirmativas

10. El compromiso con la defensa de la dignidad de las personas, la igualdad de género, la convivencia en la diversidad, la salud mental y la erradicación del acoso sexual y las diferentes formas de discriminación.
11. El apoyo administrativo a las estudiantes para que puedan acceder oportunamente a los servicios institucionales disponibles y a los beneficios diferenciados (matrícula temprana, Fiscalía contra el hostigamiento, Defensoría Estudiantil, Sala de lactancia y redes de cuidado, Departamento de Orientación y Departamento de Salud, entre otros).
12. La promoción de la Red de Investigadoras de la Universidad Nacional entre las académicas de la ELCL.
13. El fomento de espacios de visibilización de los aportes de los distintos miembros de la comunidad universitaria de la ELCL.
14. La realización de actividades acerca de temas asociados a los derechos humanos y la convivencia en la diversidad y la pluralidad.

d. Cuerpo académico

15. El impulso a la innovación docente mediante actividades como talleres, intercambios de experiencias, conocimientos y acciones conjuntas con la Vicerrectoría de Docencia.
16. La continuidad de ciclos de actividades académicas permanentes, de acceso abierto, que permitan divulgar y visibilizar los avances de la ELCL y el intercambio de saberes con actores de la esfera nacional e internacional.
17. El fortalecimiento de las capacidades de la docencia on line y el uso de las TIC en la actividad ordinaria de la ELCL.
18. El mejoramiento de los recursos docentes disponibles en los centros documentales, bibliotecas especializadas, laboratorios y salones de clase.
19. El apoyo administrativo y técnico al profesorado mediante el acompañamiento a la docencia, la reducción de la burocracia y la asesoría, todo ello con la finalidad de coordinar los esfuerzos de la actividad de los docentes, investigadores y extensionistas.
20. La internacionalización del cuerpo académico de la ELCL a través de acciones de movilidad académica (p. ej., asistencia a congresos, estancias en centros y universidades extranjeras, participación en redes de investigación, pasantías e intercambios con otros colegas de reconocidas universidades).
21. La estabilidad del cuerpo académico de la ELCL mediante gestiones oportunas tendientes a fortalecer el plan de relevo académico, las previsiones de becas, nombramientos anualizados y los concursos en propiedad.

e. Personal administrativo y de apoyo

22. El fomento de un modelo de gestión eficiente y simplificado que favorezca y potencie el trabajo del personal administrativo y de apoyo, tendiente a maximizar el recurso humano.
23. La estabilidad del personal administrativo a través de acciones dirigidas a contar con los recursos presupuestarios y los concursos internos necesarios para atender las necesidades de la gestión universitaria.
24. La planificación de capacitaciones destinadas al personal administrativo y de apoyo.

25. La organización de actividades dirigidas a promover el trabajo en equipo, la convivencia respetuosa, el bienestar, la salud ocupacional y el sentido de comunidad a lo interno de la ELCL.
26. El reconocimiento y aprovechamiento de la experiencia, los conocimientos y el profesionalismo del equipo administrativo y de apoyo de la ELCL.

f. Graduados y educación continua

27. La creación de una red de contactos de profesionales graduados de la ELCL, con especial atención en aquellos que sirven como asesores regionales y nacionales de Francés, Inglés y Español, como directores de colegio, como supervisores educativos y como responsables del desarrollo de programas y planes de estudio asociados con el estudio de la lengua y la literatura, tanto en la educación primaria como en la educación media públicas y privadas.
28. La gestión para el impulso de un programa de formación permanente, acorde con las exigencias del entorno profesional y de los docentes en ejercicio. Dicho programa podría tener como eje principal la actividad del magisterio, pero también podrá incluir espacios formativos para traductores, editores, correctores de estilo, docentes de español como segunda lengua, entre otras posibilidades asociadas directamente con los ámbitos profesionales de nuestros graduados.
29. El fortalecimiento y la diversificación de la oferta del Programa de Educación Continua de la ELCL con vistas a atender las necesidades de nuestros graduados y los retos de los profesores de lengua y literatura.
30. La publicación periódica de un folletín digital, de carácter informativo, con convocatorias de cursos, talleres, charlas y ofertas de empleo.

g. Oferta académica

31. La renovación de la acreditación de las carreras de la ELCL y el establecimiento de modelos complementarios de evaluación y mejoramientos de los planes de estudio.
32. La revisión periódica de los planes de estudio de acuerdo con criterios y políticas generales establecidos a lo interno de la ELCL y basados en principios de incidencia social, relevancia, pertinencia y calidad académica.
33. La implantación de nuevos planes de estudio con visión estratégica y prospectiva que puedan no solo renovar el eventual ejercicio profesional y académico de las disciplinas propias del quehacer de la ELCL, sino hacer posibles nuevas relaciones con otras unidades académicas, programas interinstitucionales o iniciativas regionales de desarrollo social, cultural y económico.

h. Posgrados

34. La captación de estudiantes particularmente talentosos mediante un sistema de becas de posgrado, en vistas a formar profesionales de un nivel superior, jóvenes investigadores y relevo académico para el sistema universitario.
35. La incorporación de los posgrados en la gestión integral de la ELCL y en el desarrollo de una oferta académica integral y consistente.
36. El óptimo aprovechamiento de la actividad de los posgrados de la ELCL en el encadenamiento de iniciativas formativas y de investigación.
37. El intercambio de experiencias y la realización conjunta de actividades académicas entre los distintos posgrados de la ELCL y entre los programas de bachillerato, licenciatura y maestría (eventualmente, de doctorado).